

258735



258735

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por Veinte años en España,  
a favor de FORTIFVER S.L., de nacionalidad española,  
residente en MADRID, Antonio Acuña, 5,

por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS BOLIGRAFOS".

- o - o - o -



258733

La presente patente de invención se refiere a mejoras en la construcción de dispositivos impresores, mediante las cuales pueden establecerse dispositivos destinados a imprimir simultáneamente, en más de una tinta o color; lo cual, entre otras aplicaciones, puede ser de utilidad en sellos corrientes, fechadores, y en cuantos casos pueda interesarse que la parte impresa tenga variedad de colores.

Esencialmente las mejoras consisten en que la pieza destinada a ser entintada, se divide en partes montadas en piezas, que, cuando el conjunto esté en reposo, ocupen posiciones diversas, de modo que solo una de ellas tome tinta al aplicarla contra el correspondiente tampón o entintado, mientras las otras están recogidas por la acción de resortes, de modo que es necesario vencer cada uno de éstos, para que la correspondiente parte a entintarse sobresalga y pueda tomar la tinta.

Después al realizar la impresión se comprimen simultáneamente todos esos resortes, de modo que las partes entintadas formen un solo plano, con lo que al aplicarse en el papel, documento, etc., se le imprime, con la diversidad de colores que se desee, en una sola operación.

La aplicación más sencilla de la disposición mejorada que se reivindica, es a un sellador, en el que la pieza de caucho que ha de entintarse, está dividida en una parte anular fijada en la armadura del aparato, mientras que



25873

sino en un solo color.

El solicitante del presente registro de Patente de Invención, ha proyectado unas mejoras constructivas en esta clase de lapiceros, las que de una forma sencilla pero efectiva, elimina los inconvenientes antedichos y proporciona ventajas importantes en esta clase de productos, hasta ahora desconocidas.

Esencialmente estos perfeccionamientos, se contraen en fabricarse y asociarse los siguientes elementos:

a.- Un cuerpo, de material y dimensiones convenientes, cuya configuración especial, estara ajustada a sus necesidades.

Este cuerpo propiamente dicho, podra estar constituido en una sola cámara de carga o bien y sin que ello resulte limitación alguna, podra presentar exteriormente por ejemplo forma exagonal, circular, pentagonal o similar.

Esta estructuración citada, esta prevista para que en el interior del cuerpo referido, puedan determinarse en la fase de fabricación, una, dos o mas cámaras, las cuales habran de cargar tintas copadoras de diversos colores.

Las cámaras estaran separadas entre si, por planos especiales, que estableceran compartimentos, de igual o diferente dimensión entre si, según el caso de aplicación racional del bolígrafo.

Al constituir estas cámaras, otros tantos depósitos de tinta, el tubo clásico que se presenta en los bolígrafos normales desaparece, por lo que la carga de tinta es muy superior a la de los ya aludidos tubos.

La carga de tinta se realizara por inyección o presión y por la parte superior del cuerpo.

b.- Una tapa de cierre de dicho extremo, que se ajustara a presión, rosca o por otro medio adecuado.

Dicha tapa, habra de presentar uno o mas orificios que permitan

5873



la entrada de aire, capaz de provocar la presión interior que permita la fluidez de la tinta en el momento de uso.

65 Dichos orificios, también podrán disponerse en la parte superior de la estructura, siendo la condición esencial, situarlos en una zona, que permite la entrada de aire e impidan la salida de la tinta y esa razón precisamente aconseja a situar las referidas perforaciones en la tapa de carga.

c.- La punta o puntas de escritura.

70 Las mismas, están constituidas con preferencia por una sección cónica o triangular, en forma unitaria o en conjunto, de forma, tal que al ser varias las cámaras de contención de tinta, correspondieran a cada depósito una punta.

75 Este dispositivo, constituido en un solo conjunto, para facilitar su uso normal, deberán presentar una diferente proyección entre sí, en tal disposición de que por una ligera inclinación del lapicero, pueda utilizarse la punta deseada sin que lo impidan las demás, debido como ha quedado citado, al grado de inclinación dado al lapicero en el momento de aplicación.

80 Una característica muy particular de la invención, la constituye el hecho, de que la boquilla o dispositivo de escritura, de una o varias puntas, presenta en la zona de ajuste sobre el cuerpo del bolígrafo, una pluralidad de resaltes, muescas, nervios o acondicionamiento similar, cuya finalidad es la de que pueda montarse con carácter inseparable sobre el ya indicado cuerpo.

85 A este efecto y en la fase de fabricación por moldeo o extrusión, en los moldes correspondientes, se situaran las puntas y en la fase de solidificación del material plástico del cuerpo, quedara formando un solo conjunto, este y la punta y con carácter de imposible separación.

90 Dada la claridad y precisión de la descripción efectuada, así



25 8 73

como las múltiples posibilidades ajustadas a formas y características de fabricación, no se considera preciso representar gráficamente estas mejoras constructivas, ya que son de fácil interpretación y ello podrá limitar el objeto de la invención.

95 Las ventajas de este nuevo sistema son evidentes, citándose entre ellas:

Carga muy superior a la de los lapiceros bolígrafos normales.

Posibilidad de escribir con el mismo bolígrafo en varios colores.

100 Mayor duración, menor coste de fabricación y venta, no mancha, la carga se realiza normalmente por la parte exterior, sin precisión de recambiar la punta, resulta estético, práctico, sus dimensiones son las mismas o ligeramente mayores que en los casos normales.

105 Se hace constar que la forma, dimensiones y materiales podrán ser variables.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

110

#### N O T A

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

115 1ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS BOLIGRAFOS, que se caracterizan porque se constituyen cuerpos, que adoptan las dimensiones y configuración mas convenientes, estando previsto que interiormente y logradas en fase de moldeo, se determinen una o mas cámaras, con preferencia iguales entre si, cuyas cámaras, longitudinales a su eje de figura, van separadas por los correspon-

120



258735

dientes planos, lo que da origen a los perfiles del conjunto,  
eliminándose totalmente los tubos de contención de tinta, la que  
en este caso, se carga a presión o inyección, directamente por la  
parte superior del cuerpo creado, el que dispone en dicho sector  
125 de una tapa, ajustada por los medios convenientes, y presentando  
las correspondientes perforaciones comunicantes con las cámaras  
respectivas, que permitan la entrada de aire para establecer la  
fluidez de la tinta por la punta correspondiente, portando el co-  
rrespondiente dispositivo de aplicación, constituido por una o  
130 mas secciones metálicas, con preferencia cónicas, con un número  
de puntas boligráficas concordantes con el de las cámaras o depó-  
sitos de tinta y en comunicación directa con las mismas, para que  
por su propia gravedad y presión interior del aire que se intro-  
duce por los orificios de la tapa permita su normal uso, debiendo  
135 darse la inclinación precisa al elemento escritor, para la utili-  
zación individual de cada punta con los colores correspondientes  
a las tintas cargadas en los depósitos a tal fin creados, presen-  
tando los dispositivos de escritura, en su garganta de ajuste,  
unas muescas, resaltes, nervios o similares, cuya finalidad es la  
140 de establecer el medio de fijación permanente sobre el cuerpo de  
adaptación y cuya característica esencial se logra en la fase de  
moldeo de los cuerpos referidos, que en su solidificación formaran  
un solo conjunto estructural con la punta o puntas aludidas, y  
con caracter de imposible separación.

145 2ª.-"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS BOLIGRAFOS".

Todo ello tal y como queda descrito en la presente Memoria  
que consta de seis páginas escritas a máquina.

Madrid, 7 de Junio de 1.960.

JOSE LAHIDAIGA,